PROYECTO EDUCATIVO

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	IES COMUNEROS DE CASTILLA
CÓDIGO: 09007741	TITULARIDAD DEL CENTRO: PUBLICO
DIRECCIÓN: C/ BATALLA DE VILLALAR s/n	
LOCALIDAD: BURGOS	PROVINCIA BURGOS
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO / BACHILLERATO
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	RUBÉN RENEDO MARTÍN

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 26/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 26/10/2026

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural y cultural:

El Instituto de Educación Secundaria "Comuneros de Castilla" es un centro público, abierto y aconfesional, dependiente de la Junta de Castilla y León.

Su puesta en funcionamiento data de 1979, por lo que cuenta con una larga trayectoria y una probada experiencia en el campo de la educación. Ha necesitado de una ampliación posterior a su construcción inicial, que destaca por una arquitectura diferente al prototipo de centro estándar, muy utilizado en los años 70. En el año 2006 se ampliaron sus instalaciones con la construcción de un polideportivo.

Es un centro de Educación Secundaria que oferta enseñanza para los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y para dos modalidades de Bachillerato: *Ciencias* y *Humanidades y Ciencias Sociales (esta última organizada en dos itinerarios: Humanidades y Ciencias Sociales")*. A partir del curso 2017/18, por resolución de 6 de junio de 2017 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE) específico en Tecnologías. Desde el curso 2021/22, por

resolución de 18 de agosto de 2021 de la Dirección General de Política Educativa Escolar se imparte el **Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat.**

Aunque el Instituto cuenta con una capacidad para unas 600 plazas en todos sus niveles, el número de alumnos matriculados en la actualidad es sensiblemente mayor (en este curso contamos con 943 alumnos), por lo que se utilizan, desde hace años, varias aulas ubicadas en la Escuela Oficial de Idiomas. Los alumnos que ocupan estas aulas este curso pertenecen a grupos de 1º y 2º de Bachillerato, al entender que su comportamiento es más maduro y responsable. El elevado número de alumnos y las limitaciones de espacio influyen significativamente en determinados aspectos organizativos.

El I.E.S. participa en el proyecto bilingüe de inglés, cuya organización responde al convenio suscrito entre el British Council y el Ministerio de Educación, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria cursan un currículo integrado, recibiendo parte del Currículum en inglés: Ciencias Naturales en 1º y 3º de ESO, Biología en 4º de ESO, Física y Química en 2º de ESO, Ciencias Sociales en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, Economía en 4º de ESO y Lengua Inglesa en 1º, 2º, 3º y 4º de ESO. (Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel).

El I.E.S. participa en una sección bilingüe español-francés, de acuerdo con el modelo de la Junta de Castilla y León, por lo que algunos grupos de Educación Secundaria Obligatoria reciben parte del Currículum en francés desde 1º a 4º de ESO (Ciencias Sociales, Educación Física y Francés. Esta última materia tiene un incremento de horas respecto al resto de los grupos del mismo nivel que no cursan un modelo bilingüe).

En el instituto se escolarizan de forma preferente alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de discapacidades motoras. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con personal especializado y con instalaciones y equipamiento específico adecuado.

Como en todos los centros sostenidos con fondos públicos, en este Instituto se encuentran matriculados alumnos con necesidades de compensación educativa por encontrarse en una situación de desventaja social, con independencia de la causa de la misma. Para dar respuesta educativa a estas necesidades, el centro cuenta con profesorado de Educación Compensatoria y de Servicios a la Comunidad.

El Instituto está situado en una zona urbana de expansión, muy cercano a otros centros del mismo nivel educativo y su oferta de enseñanzas bilingües ha sido pionera en la ciudad, circunstancias que contribuyen a que su zona de influencia sea, de alguna manera, poco definida, muy extensa y heterogénea. Esto dificulta, en gran medida, la posibilidad de sintetizar el análisis de su contexto. No obstante, se pueden reseñar como más relevantes las siguientes circunstancias socioeconómicas y culturales:

a) El alumnado procede de familias de nivel económico medio, mayoritariamente de dos barrios próximos, G2 y G3, que cuentan con población joven, cuyos hijos en edad escolar cursan la Educación Primaria en centros públicos adscritos a este instituto. Sin embargo, en los últimos años se ha podido observar la repercusión de la crisis económica, incrementándose los casos de alumnos con serios problemas económicos.
b) No se observan diferencias significativas en relación con el nivel de estudios de los padres: el número de padres con estudios primarios es similar al de los que han cursado niveles superiores. El porcentaje de padres con profesiones liberales o especializadas es parecido al de los no especializados. El nivel económico es similar al nivel cultural en el ámbito familiar.
c) Como sucede en todos los centros de la ciudad, contamos con un pequeño porcentaje de alumnos inmigrantes. Estos jóvenes pertenecen a familias con niveles económicos diferentes, culturas diversas y muchos de ellos acusan cierta dificultad para adaptarse a los niveles de estudios del sistema educativo español.
d) Asimismo, el Instituto cuenta alumnos que participan en programas de intercambios individuales, lo cual tiene una doble implicación: en determinados periodos, algunos alumnos del Centro se desplazan a centros educativos extranjeros y los correspondientes alumnos extranjeros asisten a clases en nuestro centro en otros periodos equivalentes.

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

1º ESO **7 grupos** **178 alumnos**	▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés (grupos B y C) ▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de inglés (grupos D y E).. ▪ Tres grupos de currículo ordinario (grupos A, F y G). ▪ En los 7 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.
2º ESO **7 grupos** **179 alumnos**	▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de francés (grupos B y C) ▪ Dos grupos mixtos currículo ordinario, bilingüe de inglés (grupos D y E).. ▪ Tres grupos de currículo ordinario (grupos A, B, C y G). ▪ En 4 grupos se realizan apoyos en Atención a la Diversidad.
3º ESO **6 grupos** **169 alumnos**	▪ Cuatro grupos mixtos: 2 currículo ordinario, Bilingüe de Inglés, Bilingüe Francés (A y B) / 2 currículo ordinario, Bilingüe de Inglés (C y D) ▪ Currículo ordinario: dos grupos (E, F) ▪ Dos grupos de Diversificación

4º ESO **6 grupos** **146 alumnos**	▪ 3 grupos currículo ordinario (A, B y F) ▪ 1 grupo mixto: Bilingüe Inglés y currículo ordinario ©. ▪ 2 grupos mixtos: Bilingüe Inglés, Bilingüe de Francés y Currículo ordinario (D y E) ▪ Dos grupos de Diversificación
1ºBACH **6 grupos** **127 (85+42) alumnos**	▪ Cuatro grupos Ciencias: A, B, C y F. ▪ Dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales: D y E. ▪ Un grupo de BIE (I). ▪ 1 Grupo mixto (F+G): HH-CCSS y Ciencias ▪ Los alumnos que cursan BACHIBAC se integran en los grupos A y E
2ºBACH **6 grupos** **133 (89+45) alumnos**	▪ Cuatro grupos de Ciencias: A, B, C y F. ▪ Dos grupos de Humanidades y C. Sociales: D y E.

1.2.2. Profesorado.

Apellidos, Nombre	Función
ABAD ROJO, TERESA	[0590017] EDUCACION FISICA
ABAD SALAS, ANA ROSA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
AGUILERA HERNANDO, ALEJANDRO	[0590061] ECONOMIA
ALCALDE CALVO, M. DEL CARMEN	[0590011] INGLES
ALLENDE DEL RIO, VIRGINIA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ALMARZA MORALES, SANDRA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
ALONSO MARTINEZ, MARIA ESTIBALIZ	[0590006] MATEMATICAS
ALONSO MARTINEZ, PAOLA	[0590061] ECONOMIA
ANTON GUTIERREZ, SORAYA	[0590006] MATEMATICAS
ARAUZO DE LA PUENTE, MARIA LUISA	[0590011] INGLES
BALLESTEROS DE LA TORRE, INMACULADA	[0590010] FRANCES
BORRAJO CALLEJA, LAURA	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
CABRIA TAPIA, ESTHER	[0590803] CULTURA CLASICA
CAMARA TEJEDOR, ELSA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
CAMARERO DELACROIX, FABIENNE MARIA	[0590010] FRANCES
CARCEDO PEÑA, JESUS	[0590019] TECNOLOGIA
CARRACEDO LEON, LAURA	[0590011] INGLES
CASTRO NOVOA, MARINA	[0590011] INGLES
CIRUELOS MARIN, CRISTINA VICTORIA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
COLINA ARREBA, BEATRIZ	[0590009] DIBUJO
COLINO MERINO, ANGELA	[0590006] MATEMATICAS
DE LA ASUNCION AZPIAZU, MAITE	[0590006] MATEMATICAS
DE LA CUESTA GONZÁLEZ, MÓNICA	[0590002] GRIEGO

DE LA FUENTE ARCEREDILLO, CASILDA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
DIEZ MARTINEZ, JIMENA	[0590019] TECNOLOGIA
ESCASAIN ALVAREZ, ANA	[0590011] INGLES
ESGUEVA FUENTES, ISRAEL	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
ESPREMANS BARANDA, MONSERRAT	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
FERNANDEZ CASADO, EFREN	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
FERNANDEZ LOMAS, ANA ISABEL	[0590006] MATEMATICAS
FERNANDEZ PEREZ, ATALI	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
FRESNILLO HERRERO, PATRICIA	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
FUENTE LOPEZ, MARIA SONIA, D	[0590059] APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA
GARCIA PETIT, JAVIER	[0590006] MATEMATICAS
GARCIA REVILLA, ENRIQUE	[0511016] MUSICA
GARCIA ROMAN, PATRICIA	[0590001] FILOSOFIA
GARCIA TAMAYO, NEREA	[0597CO] EDUCACION COMPENSATORIA
GIL AIS, PATRICIA	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GIL MARCOS, FERNANDO	[0590017] EDUCACION FISICA
GOMEZ FERNANDEZ, MARTA	[0590011] INGLES
GONZALEZ ROIG, VICTOR	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
GONZALEZ RONDA, CESAR	[0590017] EDUCACION FISICA
GORDILLO ALONSO, ALFREDO	[0590006] MATEMATICAS
GUTIERREZ HERRERO, VANESA	[0590006] MATEMATICAS
GUTIERREZ-ZORRILLA SOGORB, RODRIGO	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
HERAS PEREZ, LAURA	[0590010] FRANCES
HERNANDO SANTA CRUZ, ELSA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
IBAÑEZ VERDUGO, CARMEN	[0590058] APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
IBARRA MATEO, XABIER	[0590059] APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA
IZQUIERDO MORENO, JAVIER	[0590010] FRANCES
JIMENEZ CHAVES, DAVID	[C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
JUSTO MINGUITO, PABLO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
LARA ORTEGA, JIMENA	[0590906] SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN
LOPEZ MARTIN, NATALIA	[0590011] INGLES
LOPEZ MOLINA, MARINA	[0590803] CULTURA CLASICA
MANSO RODRIGUEZ, MYRIAM	[0597PS] PEDAGOGIA TERAPEUTICA
MARCOS REGUERO, ALFREDO	[0511008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MARTÍN GARCÍA, LUCÍA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MARTINEZ PORRAS, ANA MARIA	[0590017] EDUCACION FISICA
MARTINEZ DE LA FUENTE, JULIA SARA	[0590009] DIBUJO

MAZUELA COLL, VIRGINIA	[0590011] INGLES
MEDIAVILLA TRABADA, ANGELA	[0590006] MATEMATICAS
MEDIAVILLA VICENTE, VANESA	[0590016] MUSICA
MIGUEL GARCIA, MARIA DEL ROCIO	[0590007] FISICA Y QUIMICA
MIGUEL GARCIA, SERGIO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
MIGUEL GUTIERREZ, LAURA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MIJANGOS RODRIGUEZ, JAVIER	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
MIÑAMBRES DIEZ, DIEGO	[0590009] DIBUJO
MODREGO RUIZ, ABELARDO	[0590019] TECNOLOGIA
MON VALDES, GONZALO	[0590009] DIBUJO
MORAL MAESO, ROSA MARIA	[0590003] LATIN
MUÑOZ BRACERAS, RAQUEL	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
MURO IBAÑEZ, CARLOS	[0590019] TECNOLOGIA
OLALLA LOPEZ, MARTA	[0597PS] PEDAGOGIA TERAPEUTICA
ORTEGA PEREZ, CARLOS	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
PALACIOS LOPEZ, CARMELO	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PALACIOS TOBAR, ESTELA	[0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PAREDES ARNAIZ, ANA MARIA	[0511009] DIBUJO
PARRA JIMENEZ, DAVID	[0590001] FILOSOFIA
PASCUAL ANTON, INES MARIA	[0590018] ORIENTACIÓN EDUCATIVA
PASCUAL FERREIRO, ANDREA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PEREZ CASINOS, NATALIA	[0590001] FILOSOFIA
PEREZ GIMENEZ, JOSE MARIA	[0590019] TECNOLOGIA
PEREZ LONGO, BEATRIZ	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
PEREZ RUIZ, ALBERTO	[0590019] TECNOLOGIA
PERNAS UBIERNA, ESTHER	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
PLASENCIA MORAN, AINHOA DE	[0590011] INGLES
RAMOS RAMOS, ALBERTO	[0590017] EDUCACION FISICA
RINCÓN ORAA, ROCÍO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RIO ARACO, NOEMI	[0590019] TECNOLOGIA
RODERO APARICIO, ANA MERCEDES	[0590006] MATEMATICAS
RODRIGUEZ CLAVERIA, CARMEN	[0590006] MATEMATICAS
RODRIGUEZ ELCOROBARRUTIA, ALBERTO	[0590058] APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES
ROJAS CUASANTE, PAULA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
RUBIO CAMARA, SANTIAGO	[0590005] GEOGRAFIA E HISTORIA
RUBIO VADILLO, AMAYA	[0590006] MATEMATICAS
RUIZ DE LA ORDEN, MIGUEL PASCAL	[0590010] FRANCES

SANCHEZ ESPADA, MARIA JESUS	[0590011] INGLES
SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA ALMUDENA	[0590011] INGLES
SANTAMARIA ORTEGA, JESÚS	[0511007] FISICA Y QUIMICA
SANTIAGO GONZALEZ, ALBERTO	[C1CAT] RELIGIÓN CATOLICA SECUNDARIA
SANTIAGO VALLADOLID, LAURA	[0590009] DIBUJO
SANZ GONZALEZ, RUTH	[0590006] MATEMATICAS
SERNA GIL, MARTA	[0590011] INGLES
SOLERA MUÑOZ, ELENA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
SOTELO LOPEZ, PABLO	[0590008] BIOLOGIA Y GEOLOGIA
TAMAYO ACOSTA, SUSANA ELENA	[0590061] ECONOMIA
URBINA SOTO, SANDRA	[0590019] TECNOLOGIA
VARGA ANDRES, JESUS	[0590001] FILOSOFIA
VAZQUEZ MARROQUIN, MONICA	[0590007] FISICA Y QUIMICA
VELASCO VICENTE, MARIA ROSA	[0590006] MATEMATICAS
VIANA GOMEZ, PABLO	[0590016] MUSICA
VIGO ALONSO, INES	[0590007] FISICA Y QUIMICA
YENES VARELA, MARIA DEL CARM	[0590006] MATEMATICAS
YIANACOU BÁRCENA, LYDIA	[0590004] LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.2.3. Equipo directivo.

DIRECTOR
Alberto Pérez Ruiz

Jefe de Estudios
Mª Luisa Arauzo de la Puente

Jefes de Estudios Adjuntos
Patricia Gil Ais
Beatriz Colina Arreba
Rosa Velasco Vicente

Secretario
Ana Mercedes Rodero Aparicio

1.2.4. Relaciones con agentes del entorno, coordinación con servicios sociales y educativos

1.- <u>Coordinación con los servicios sociales</u>

Nuestro centro educativo persigue una enseñanza integral que aborde las tres dimensiones de la persona: biológica, psicológica y social. Desde este planteamiento, llevamos a cabo una coordinación con servicios educativos y otros de carácter social y sanitario de nuestro entorno, tanto públicos como privados; una

coordinación que tiene diferentes niveles de profundidad, dependiendo de si se interviene con un alumno o familia, desde diferentes ámbitos o si se realizan campañas de sensibilización, difusión, o se gestionan recursos y ayudas.

De esta forma estamos interrelacionados con los siguientes recursos, entidades y organismos:

Servicios Educativos

- Programas y Servicios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos. Servicio de Inspección, Área de Programas Educativos, Programa de Atención Domiciliaria a alumnos con enfermedades de larga convalecencia, Servicio de Becas, Aula Alternativa...
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Burgos (EOEP). La coordinación se establece con aquellos cuyo sector engloba colegios de Primaria que están adscritos a nuestro centro. También, según existan casos que lo requiera, se solicita la intervención del Equipo Específico de Atención a alumnos con Alteraciones del Comportamiento.
- Colegios. Aquellos de donde proviene el alumnado de nuestro centro.

Servicios Sociales, básicos y específicos

- Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Burgos. Concretamente con los CEAS Río Vena, Vadillos y Gamonal. Se deriva a las familias a esta institución cuando detectamos en el centro necesidades de carácter económico, de aprendizaje de la lengua española. Se realizan otras intervenciones según las problemáticas: absentismo escolar, familias multiproblemáticas, etc.
- Servicio de Protección a la Infancia de la Gerencia de Servicios Sociales. Tenemos la responsabilidad, y la asumimos, de colaborar con esta institución, cuando tenemos conocimiento fundado de una situación de riesgo o evidente desprotección de un menor de nuestro centro. La coordinación se procura permanente cuando la administración asume la guarda de un menor en uno de sus centros.
- Fundación Juan Soñador. Alumnos de nuestro centro, a partir de 2º de ESO, acuden diariamente al Proyecto Conexión de esta Fundación, para ser apoyados en su estudio y disfrutar de tutorías personalizadas, así como de actividades de ocio y tiempo libre.
- Federación Valdoco. Otros alumnos de 1º y 2º asisten al Centro de Atención y Compensación Socio-Educativa (CACE-Illera) de esta organización, para recibir también apoyo escolar y familiar, a través de su Escuela de Padres.
- Otras entidades sociales: Cáritas Diocesana. Cruz Roja Española, APACE y Asociaciones de Inmigrantes (como ACCEM, Burgos Acoge,...) entre otras.

Servicios Sanitarios

- Centro de Salud "Comuneros de Castilla". En caso de accidente o urgencia que pueda producirse durante el horario lectivo, se acude a este centro de salud, comunicando de forma inmediata la incidencia a la familia del alumno afectado. Siempre se actúa con la máxima diligencia.
- Centros de Salud. Se deriva las familias cuando se observan o presumen deficiencias en los controles médicos de los alumnos, enfermedades, y otras situaciones que deban ser estudiadas por los facultativos correspondientes.
- Servicio de psiquiatría del Sacyl. Se celebran reuniones con especialistas de este servicio, en las que se coordina la intervención con alumnos que están siendo atendidos por ambas partes.
- **Hospital de la Seguridad Social General Yagüe. En la mayor parte de las ocasiones, la coordinación se establece con el Departamento de Trabajo Social.**

2.- Relaciones con las instituciones públicas y privadas

Dado que se trata de un centro abierto y preocupado por los problemas sociales y laborales, la relaciones con las instituciones públicas y privadas se potencian a través de las actividades extraescolares:

— visitas a fábricas.
— visitas a museos.
— visitas a la universidad.
— conferencias culturales.
— explicaciones del funcionamiento de órganos institucionales.
— derivación de alumnos a centros de formación y orientación laboral.
— exposiciones y campañas de sensibilización ciudadana.
— aulas de naturaleza.
— colaboración en deportes organizados por las distintas instituciones.
— intercambios con otros centros.
— asistencia a conciertos.
— colaboración entre la A.M.P.A. y el Centro.
— colaboración con las actividades formativas propuestas por el Ayuntamiento a través del programa "*La ciudad también enseña*".

1.2.5. Consejo Escolar

Presidente: Alberto Pérez Ruiz
Jefe de Estudios: Marisa Arauzo de la Puente
Secretaria: Ana Mercedes Rodero Aparicio
Representantes del profesorado: Jimena Diez Martínez, Cristina Ciruelos Marín, Ana Cuenca Hermosilla, Santiago Rubio Cámara, Carmelo Palacios López
Representantes de padres/madres: Maribel Brizuela San Miguel, Aitor Martín de la Fuente, Ángeles Rodríguez Martínez
Representante alumnado: Rebeca Guillén Valles, Iker Jordán Peña

Representante del PAS: Begoña Briones Pérez
Representante del ayuntamiento: Guadalupe García Villegas

1.2.6. CCP

Presidente - Director	ALBERTO PÉREZ RUIZ
Jefe de Estudios	MARISA ARAUZO DE LA PUENTE
AAEE	LAURA MIGUEL GUITÉRREZ
Lengua Castellana y Literatura	SANDRA ALMARZA MORALES
Matemáticas	ANA ISABEL FERNÁNDEZ LOMAS
Geografía e Historia	PABLO JUSTO MINGUITO
Inglés	Mº JESÚS SÁNCHEZ ESPADA
Francés	MIGUEL PASCAL RUIZ DE LA ORDEN
Educación Física	CESAR GONZÁLEZ RONDA
Biología y Geología	ALFREDO MARCOS REGUERO
Física y Química	JESÚS SANTAMARÍA ORTEGA
Dibujo	ANA PAREDES ARNÁIZ
Tecnología	JOSE´Mª PÉREZ JIMÉNEZ
Música	ENRIQUE GARCÍA REVILLA
Filosofía	PATRICIA GARCÍA ROMÁN
Clásicas - Latín	ESTHER CABRIA TAPIA
Secretario-Economía	ALEJANDRO AGUILERA HERNANDO
Orientación	INÉS PASCUAL ANTÓN

1.2.7. Personal no Docente

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

1.- DE LUIS MENDIOLA, CAROLINA
2.- ROBLES HERNANDO, EDUARDO

ORDENANZAS

3.- BRIONES PEREZ, BEGOÑA
4.- VALLEJO GONZÁLEZ, ANABEL
5.- PALACIOS SAIZ, BLANCA E.
6.- SAIZ MANRIQUE, J. ÁNGEL

PERSONAL DE LIMPIEZA

8.- GONZÁLEZ MUÑOZ, JENNY
9.- GONZÁLEZ GARCÍA, CARMEN
10.- MARTÍNEZ CASTEL, INMACULADA
11.- MARTÍN IGLESIAS, INMACULADA
12.- ROMERO GONZÁLEZ, GUADALUPE

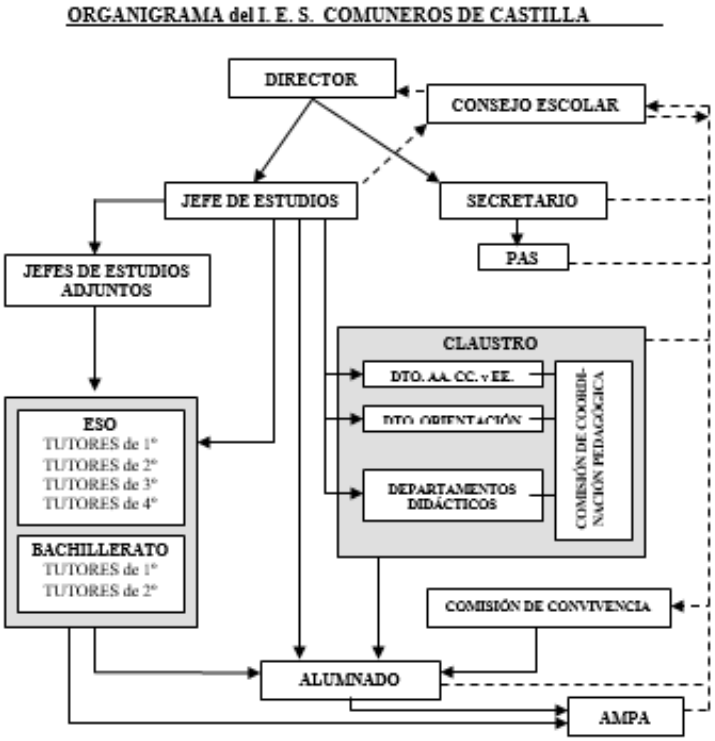
AUXILIARES TÉCNICO-EDUCATIVAS

13.- SALGADO CASILLAS, YOLANDA
14.- PARDO LÓPEZ, SERGIO

FISIOTERAPEUTA.

16.- PEDRO MEDRANO, INMACULADA DE

1.2.8. Organigrama



1.2.9.

1.3.

1.4.

2. FINES Y VALORES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) y con el artículo 11 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, cada centro debe elaborar un Proyecto Educativo de Centro (PEC). Éste guía la elaboración tanto de las Programaciones Didácticas que cada departamento redacta, como del Reglamento de Régimen Interior o de los diferentes planes que se diseñan y se ponen en marcha en el Centro para cada curso escolar. Entre éstos cabe destacar el Plan de Convivencia, el Plan de Fomento de la Lectura y de la Comprensión Lectora, el Plan de Atención a la Diversidad, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional, así como los diferentes planes de apoyo y refuerzo (Educación Compensatoria, Medidas de Atención a alumnos con necesidades específicas de Apoyo Educativo, Plan de

Acogida a nuevos alumnos). Todos estos planes y proyectos constituyen modos de aplicación y concreciones del PEC.

El Proyecto Educativo de Centro es un documento dinámico, que está en un proceso continuo de revisión y que se puede y se debe actualizar siempre que sea necesario.

Los principios que guían al IES "Comuneros de Castilla" en cuanto al desarrollo de su acción educativa son:

- El alumnado como centro y razón de ser de la educación. El aprendizaje en el instituto debe ir dirigido a formar personas autónomas, críticas y con pensamiento propio.
- La creación de las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación.
- La formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.
- La adquisición por parte del alumnado de competencias como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, y actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- Conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez al menos en una primera lengua extranjera, cuyo nivel de comprensión oral y lectora y de expresión oral y escrita resulta decisivo para favorecer la empleabilidad y las ambiciones profesionales.

El contexto sociocultural y económico, la situación del centro, las características del alumnado y el pensamiento de las personas que forman parte de la comunidad educativa influyen en el estilo educativo del IES Comuneros de Castilla.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Manteniendo la dinámica de trabajo de los últimos cursos y dando continuidad a las líneas que la propia comunidad educativa valora favorablemente, se mantienen las seis líneas prioritarias ya consolidadas, actualizando sus acciones a la luz de los resultados obtenidos y de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria Final 2025/26.

1. Mejora de la convivencia y el clima escolar

Mantener un clima de respeto, responsabilidad y buena convivencia, avanzando en la aplicación de medidas preventivas, restaurativas y educativas.

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,04 / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Reforzar la implicación activa del profesorado en la vigilancia y la gestión de la convivencia.
- Garantizar una aplicación coherente y proporcionada del Reglamento de Régimen Interior.
- Potenciar las actividades colectivas que fortalezcan la cohesión grupal y la cultura de la responsabilidad compartida.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Concluir y aplicar las conclusiones del Seminario «Prácticas Restaurativas: Ajustamos el Plan de Convivencia en el IES Comuneros de Castilla», incorporando al Plan de Convivencia revisado las herramientas prácticas validadas durante el curso anterior.
- Difundir entre el profesorado nuevo y el alumnado de nueva incorporación los protocolos actualizados, dado que esta línea, siendo la peor valorada del conjunto (8,04), requiere un refuerzo específico en su conocimiento y aplicación uniforme.

2. Atención a la diversidad y educación inclusiva

Atender a la diversidad del alumnado adaptando el currículum y las metodologías de cada etapa a las características individuales, buscando instrumentos que garanticen la equidad en la adquisición del conocimiento. El proyecto de enseñanza inclusiva, en marcha desde el curso 2021-22, continúa precisando de flexibilidad para intervenir en situaciones sobrevenidas (escolarización tardía, necesidad de atención individualizada, altas capacidades, etc.).

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,17 / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Mantener y, en función de la disponibilidad de recursos, ampliar los grupos de codocencia (3 grupos en el curso 2025/26: 1 en 1º de ESO y 2 en 2º de ESO).
- Continuar la formación en competencias inclusivas vinculada al Seminario de Prácticas Restaurativas y otras acciones específicas.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Revisar el equilibrio entre codocencia y desdobles a la luz de la experiencia acumulada, ajustando su distribución por niveles para el curso 2026/2027.

- Reforzar los protocolos de detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo, con especial atención a la escolarización tardía y a las altas capacidades, en coordinación con el Departamento de Orientación.

3. Innovación metodológica y transformación digital

Avanzar en la digitalización educativa y en la integración de metodologías innovadoras que mejoren el aprendizaje y la motivación del alumnado.

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,32 / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Continuar el desarrollo del Plan Digital de Centro con el objetivo de recuperar el nivel 4 de competencia digital «CoDiCe TIC».
- Mantener el Grupo de Trabajo «Evaluación Formativa Eficaz en el IES Comuneros», centrado en la integración didáctica de las TIC y la competencia digital docente.
- Dar continuidad a la formación en nuevos recursos del departamento de Tecnología consolidando el uso de recursos tecnológicos y metodologías activas.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Completar la dotación tecnológica de las aulas de Diversificación y otras aulas específicas pendientes de equipamiento.
- Optimizar la organización y gestión de los recursos digitales del centro, revisando protocolos de uso y mantenimiento.

4. Internacionalización y apertura al entorno

Consolidar la dimensión internacional del centro como factor de enriquecimiento educativo, cultural y personal para alumnado y profesorado.

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,37 / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Participar en proyectos Erasmus+ con actividades de movilidad y formación internacional.
- Impulsar la difusión de experiencias internacionales y la motivación del alumnado hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Establecer nuevas colaboraciones con centros y entidades educativas europeas.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Implementar el Plan de Internacionalización del Centro resultante del Seminario desarrollado el curso 2025/26, dotándolo de objetivos medibles y un calendario de seguimiento para su primer año de aplicación efectiva.

5. Reforzar la orientación académica y la acción tutorial

Mejorar la orientación académica, personal y profesional del alumnado, así como la coherencia de la acción tutorial en todos los niveles. Esta línea, junto con la mejora de la convivencia, es la que recoge mayor margen de mejora según la encuesta del Claustro, por lo que se considera prioritaria para el curso 2026/2027.

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,15 (Orientación 7,82 · Acción Tutorial 7,98) / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Consolidar el Plan de Acogida, asegurando protocolos sistemáticos para el alumnado de nueva incorporación.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Mejorar la coordinación entre tutores, orientadores y departamentos didácticos para garantizar información clara, homogénea y accesible sobre itinerarios académicos y opciones formativas, especialmente en los cursos de transición (4º de ESO y 2º de Bachillerato).
- Planificar con antelación —antes del inicio de curso— los contenidos de las sesiones de tutoría, incorporando materiales atractivos y adaptados a cada nivel, para dar respuesta a la valoración más moderada recibida por el Plan de Acción Tutorial.
- Revisar y actualizar el Plan de Orientación incorporando la valoración del Departamento de Orientación y del propio alumnado, e introducir indicadores de seguimiento trimestral para verificar la mejora de su valoración.

6. Educación en valores, igualdad y sostenibilidad

Consolidar la cultura del respeto, la igualdad y el compromiso ambiental como valores transversales del centro.

Valoración del Claustro (curso 2025/26): 8,56 / 10.

Acciones que se mantienen por su buen funcionamiento:

- Impulsar el desarrollo del Plan de Educación Ambiental, dando continuidad al proyecto GLOBE.
- Mantener la incorporación de prácticas sostenibles en la vida del centro.

Acciones nuevas o reforzadas para el curso 2026/2027:

- Fomentar la implicación del alumnado en proyectos que integren de forma explícita sostenibilidad, igualdad y responsabilidad social, aprovechando la buena valoración obtenida por el Plan de Igualdad (8,42) para ampliar su proyección a otras áreas del centro.

7. Línea transversal: Plan de Formación del Profesorado

El Plan de Formación de Centro recibió la valoración más moderada de todo el informe (8,26 sobre 10, con dispersión de respuestas), lo que aconseja revisar su diseño para el curso 2026/2027.

- Recoger, a través de la CCP y de los Departamentos didácticos, las necesidades formativas detectadas durante el curso 2025/26 antes de cerrar la oferta de Seminarios y Grupos de Trabajo.
- Vincular la formación de centro de forma explícita con las cinco prioridades anteriores (convivencia, inclusión, digitalización, internacionalización, orientación/tutoría), evitando la dispersión de la oferta formativa.
- Incorporar una valoración intermedia (a mitad de curso) de la formación en marcha, y no solo una valoración final, para permitir ajustes durante el propio curso.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.
https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model

4.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	
4.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	
4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.5 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados). Los señalados con * son obligatorios

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior. *	X
5.2 Plan de convivencia. *	X
5.3 Plan de orientación*	X

5.4 Plan de Acción Tutorial. *	X
5.5 Plan de Atención a la Diversidad. *	X
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad. *	X
5.7 Plan de Acogida*	X
5.8 Plan de lectura. *	X
5.9 Plan Digital. *	X
5.10 Plan de formación del profesorado	X
5.11 Plan de mejora. *	
5.12 Proyecto lingüístico.	
5.13 Proyecto de autonomía	
5.14 Otros planes, programas o proyectos (Plan de internacionalización, Progama de gestión ambiental, Programa de educación ambiental, Programa Glove)	X

6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO

Para facilitar el acceso a la PE a toda la comunidad educativa, se establecen los siguientes canales de difusión, asegurando la transparencia y accesibilidad:

1. **Plataforma educativa online (Intranet)**
 - El PE será subida a la plataforma educativa del centro (ONEDRIVE), permitiendo el acceso a toda la comunidad escolar a través de credenciales personales y seguras. Esta medida garantiza que sólo los miembros de la comunidad educativa tengan acceso al documento.
 - Se creará una sección específica donde la PE esté disponible para su consulta o descarga, asegurando que sólo se publiquen las partes no confidenciales, conforme a la normativa de protección de datos.
2. **Página web del centro**
 - El centro habilita espacios en su página web institucional o en su intranet, en la que se pueden consultar los aspectos no confidenciales de la PE, como el calendario escolar, las actividades complementarias y extraescolares, y los proyectos educativos.
3. **Tablones físicos del centro**
 - Se mantienen tablones informativos en áreas comunes del centro (como la entrada principal o la sala de profesores) donde se colocarán documentos con los aspectos más relevantes para la comunidad educativa, como los planes de actividades y eventos del curso.
 - Este método asegura que también las personas que no tienen acceso a medios digitales puedan consultar la programación.

4. **Reuniones informativas**
 - Se organizarán reuniones informativas al inicio del curso escolar, dirigidas a las familias y el profesorado, en las que se explicarán los aspectos más relevantes del PE. Estas sesiones permitirán una mayor comprensión de los objetivos del curso, las actividades y el enfoque pedagógico del centro.
5. **Boletines informativos y circulares**
 - A lo largo del curso, el centro emite circulares que incluyen aspectos destacados del PE, como cambios en el calendario, nuevas actividades o evaluaciones.
 - Estos boletines se envían preferentemente por medios digitales, como correo electrónico, asegurando un uso responsable y seguro de los datos personales de los destinatarios.

7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO:

7.1 Indicadores de evaluación.

1. Cumplimiento de objetivos: Grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto educativo.
2. Rendimiento académico: Evolución de los resultados académicos del alumnado.
3. Clima escolar: Indicadores de convivencia, participación y respeto en la comunidad educativa.
4. Participación: Nivel de implicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias).
5. Inclusión y equidad: Indicadores sobre la atención a la diversidad y medidas inclusivas implementadas.
6. Innovación y uso de TIC: Grado de implementación de nuevas metodologías pedagógicas y tecnológicas en el aula.
7. Satisfacción general: Valoración de las familias, alumnos y profesores sobre el desarrollo del proyecto educativo.

7.2 Técnicas y herramientas de evaluación.

1. Encuestas y cuestionarios: A estudiantes, docentes y familias para valorar la percepción sobre el desarrollo del proyecto educativo.
2. Observación directa: Evaluación a través de la observación del ambiente escolar, la interacción entre alumnos y el trabajo en equipo.
3. Análisis de resultados académicos: Evaluación de la progresión académica mediante la comparación de calificaciones y logros.
4. Rúbricas de evaluación: Medición de objetivos cualitativos, como la participación y el desarrollo de habilidades transversales.
5. Reuniones y entrevistas: Reuniones con profesores, tutores y coordinadores para el análisis de los resultados y progresos observados.
6. Portafolios y proyectos: Evaluación a través del trabajo del alumnado y proyectos finales que evidencien el desarrollo de competencias adquiridas.

7.3 Agentes evaluadores.

1. Equipo directivo: Responsable de la evaluación global del proyecto educativo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del centro.
2. Claustro docente y CCP: Evaluará el impacto pedagógico del proyecto y las mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Tutorías y Departamentos de Orientación: Encargados de la evaluación del alumnado y la inclusión de los distintos programas educativos.
4. Consejo Escolar: Proporcionará una visión global de la evaluación, involucrando a todos los sectores de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnos).
5. Familias y alumnado: Participarán en la evaluación aportando su perspectiva sobre la calidad del proyecto educativo, mediante encuestas, reuniones o entrevistas.

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Evaluación inicial (diagnóstica): Se realizará al comienzo del curso para detectar las necesidades de la comunidad educativa y establecer los objetivos iniciales del proyecto.
2. Evaluación continua: Durante el desarrollo del curso escolar, se aplicarán evaluaciones parciales periódicas, tanto cualitativas como cuantitativas, para detectar posibles áreas de mejora en la implementación del proyecto.
3. Evaluación trimestral: En cada trimestre, se revisarán los indicadores y resultados obtenidos hasta el momento, valorando los progresos o ajustes necesarios.
4. Evaluación final: Al término del curso escolar, se llevará a cabo una evaluación global que permita valorar el impacto del proyecto educativo en el centro, el alumnado, las familias y el profesorado, y tomar decisiones sobre la continuidad o modificación del proyecto. Que se incorporarán a la Memoria final del Centro

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Burgos, a 26 de octubre de 2026

Fdo.: Alberto Pérez Ruiz

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.

ANEXOS

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

Se incluirán en el PEC los documentos que correspondan, según el orden señalado

4.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria

4.4 Propuesta curricular de Bachillerato.

4.5 Programaciones didácticas.

Las programaciones didácticas correspondientes a cada etapa se incluirán siguiendo el mismo orden que las propuestas curriculares establecidas por el centro y dentro de cada etapa por orden alfabético de las áreas o materias que imparte el centro.

4.5.2 Programaciones ESO
4.5.3. Programaciones Bachillerato